



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A UN GRUPO DE OBISPOS DE CANADÁ EN VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM"**

*Viernes 17 de noviembre de 1978*

*Queridos hermanos en nuestro Señor Jesucristo:*

Es una fuente copiosa de fuerza pastoral reunirnos en el nombre de Jesús y en la unidad de su Iglesia. Para mí personalmente es un verdadero gozo recibirlos como hermanos en el Episcopado, compañeros en el Evangelio, Pastores de un gran sector del Pueblo de Dios en Canadá. Vuestras diócesis son inmensamente importantes para la Iglesia universal y para mí, a quien el designio inescrutable de Dios ha colocado ahora en la Sede de Pedro para ser siervo de todos.

Según el Concilio Vaticano II la noción verdadera de diócesis es: «Una porción del Pueblo de Dios que se confía al obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio, de suerte que adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo» (*Christus Dominus*, 11). Es el misterio del amor de Dios lo que estamos reflejando hoy: el obispo, Pastor de la Iglesia particular en la que reside la unidad católica.

Esta unidad se actúa y asegura en el Evangelio y la Eucaristía. El Concilio nos recuerda claramente: «Entre las principales funciones de los obispos se destaca la predicación del Evangelio» (*Lumen gentium*, 25).

El obispo encuentra su identidad al evangelizar, al ser heraldo del Evangelio que San Pablo asegura ser «poder de Dios para la salud de todo el que cree» (*Rom* 1, 16). En el nivel más alto de nuestro misterio de evangelización está la Eucaristía, que reconocemos fielmente con el Concilio: «fuente y culminación de toda evangelización» (*Presbyterorum ordinis*, 5).

De la Palabra de Dios y de su actuación suprema en la Eucaristía sacamos alegría y fuerza para ser padres y hermanos y amigos de nuestros sacerdotes, que tienen la misión vital de colaborar con nosotros en la comunicación del misterio de Cristo.

Ojalá que el gozo que produce el Evangelio contagie el ministerio de nuestros sacerdotes y les ayude a captar lo mucho que la Iglesia los necesita en su misión de salvación.

También nosotros estamos buscando humildemente gracias en la tumba de San Pedro para responder, con nueva fuerza y amor pastoral aún mayor, a nuestras responsabilidades ante toda la grey.

Con el poder del Evangelio de Cristo afrontarnos todas las situaciones pastorales y problemas inherentes a nuestro ministerio. Sólo sobre esta base podemos construir la Iglesia, que es el germen y principio del reino de Dios sobre la tierra y el fermento de toda la sociedad.

En el poder de la Palabra de Dios encontramos energía para promover la justicia, testimoniar el amor, defender la sacralidad de la vida y proclamar la dignidad de la persona humana y su destino trascendente.

En pocas palabras: caminamos hacia adelante serena y confiadamente para proclamar «la incalculable riqueza de Cristo» (*Ef 3, 8*).

Por razón de la centralidad de la Palabra de Dios estamos llamados a dar prioridad a la custodia y enseñanza cada vez más eficiente del depósito de la fe. A este respecto San Pablo nos exige constante vigilancia apostólica: «Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús que ha de juzgar a vivos y muertos, por su aparición y por su reino: predica la palabra, insiste a tiempo y destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina» (*2 Tim 4, 3*).

Al mismo tiempo, y como a obispos que somos, se nos urge a preocuparnos, con celo pastoral y con ahínco, de la sagrada disciplina común a toda la Iglesia (cf. *Lumen gentium*, 23).

Esto trae consigo la necesidad de ser sensibles a la acción delicada y soberana del Espíritu Santo en la vida de nuestras gentes, y la per-suasión humilde de que esta acción se actúa de modo especial a través del ministerio de los obispos, a quienes unidos a todo el Colegio Episcopal y a Pedro, su Cabeza, se ha prometido la asistencia del Espíritu Santo, para que puedan guiar eficazmente a los fieles a la salvación.

En este momento de la vida de la Iglesia hay dos aspectos concretos de la disciplina sacramental que son dignos de particular atención por parte de la Iglesia universal, y deseo referirme a ellos ahora para ayudar a los obispos de todo el mundo.

Estas materias forman parte de la disciplina general sobre la que la Sede Apostólica tiene la primera responsabilidad, y en la que el Papa desea confirmar a sus hermanos en el Episcopado y ofrecerles una palabra de aliento y orientación pastoral, para el bien espiritual de los fieles.

Estos dos temas son la práctica de la primera confesión antes de la primera comunión, y la cuestión de la absolución general.

Después de que se habían llevado a cabo algunas experiencias iniciales, en 1973 Pablo VI corroboró la disciplina de la Iglesia latina referente a la primera confesión.

Con espíritu de fidelidad ejemplar muchos obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, maestros y catequistas se dedicaron a explicar la importancia de una disciplina que la autoridad suprema de la Iglesia había confirmado, y a aplicarla para provecho de los fieles.

Las comunidades eclesiales recibieron consuelo al saber que la Iglesia universal volvía a reafirmarles en una materia pastoral sujeta anteriormente a auténticas divergencias de opinión.

Os agradezco vuestra vigilancia a este respecto, y os pido que sigáis dando a conocer la solicitud de la Iglesia por mantener esta disciplina universal, tan rica en trasfondo doctrinal y confirmada por la experiencia de tantas Iglesias locales.

Con referencia a los niños que han alcanzado la edad de la razón, la Iglesia se complace en garantizar el valor pastoral de que aquéllos tengan la experiencia de la expresión sacramental de la conversión antes de ser iniciados en la participación eucarística del misterio pascual.

Como Supremo Pastor, Pablo VI manifestó interés profundo y semejante hacia la gran cuestión de la conversión en su aspecto sacramental de confesión individual.

En una visita *ad Limina* de este mismo año, se refirió con bastante amplitud a las Normas pastorales que regulan la celebración de la absolución general (discurso a obispos norteamericanos, 20 de abril de 1978; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 30 de abril de 1978, pág. 2), haciendo ver cómo estas normas están conectadas de hecho con las enseñanzas solemnes del Concilio de Trento referentes al *precepto divino* de la confesión individual. Una vez más afirmó el carácter totalmente *excepcional* de la absolución general. Al mismo tiempo pidió a los obispos que ayuden a los sacerdotes a «apreciar cada vez más este espléndido ministerio sacerdotal de la confesión... Pueden verse obligados a posponer o incluso a dejar otras actividades por falta de tiempo, pero nunca el confesonario».

Os doy las gracias por lo que habéis hecho y haréis por resaltar la importancia de la sabia disciplina de la Iglesia en un campo tan íntimamente vinculado a la obra de reconciliación.

En el nombre del Señor Jesús y en unión con toda la Iglesia, demos seguridad a todos nuestros sacerdotes acerca de la gran eficacia sobrenatural del ministerio perseverante que se ejerce a través de la confesión auricular, con fidelidad al mandato del Señor y a las enseñanzas de su Iglesia. Y una vez más demos seguridades a nuestro pueblo acerca de los grandes beneficios que se derivan de la confesión frecuente. Estoy plenamente convencido de las palabras de mi predecesor Pío XII: «Esta práctica fue introducida en la Iglesia no sin la inspiración del Espíritu Santo» (AAS 35, 1943, pág. 235).

Nuestro Señor Jesucristo mismo insistió sobre la indisolubilidad esencial de matrimonio.

No permita su Iglesia que ofusquen sus enseñanzas sobre esta materia.

La Iglesia sería desleal a su Maestro si no insistiera como El lo hizo, en que quien se divorcia de su esposo o esposa unidos en matrimonio y se casa con otro, comete adulterio (cf. *Mc* 10, 11-12).

La unión indisoluble entre marido y mujer es un misterio grande o signo sacramental que se refiere a Cristo y su Iglesia. Manteniendo la nitidez de este signo manifestaremos mejor el amor que aquél significa, o sea, el amor sobrenatural que une a Cristo con su Iglesia y une entre sí al Salvador con aquellos a quienes éste salva.

Estad seguros de mi amor fraternal en todas vuestras actividades apostólicas.

Me uno con vosotros y vuestro clero —por el que rezo a diario— en el agradecimiento al Señor por las gracias abundantes que derrama sobre la gente de vuestra diócesis: su fuerte sensibilidad a la solidaridad colectiva en la misión de la Iglesia; los signos florecientes de un despertar espiritual; el aumento de la devoción a la Palabra de Dios; el haber entendido con mayor hondura su responsabilidad social; y la fortaleza de los jóvenes en responder a la llamada de Cristo.

Ojalá que la renovación que todos deseamos aporte también la preservación y fortalecimiento del gran legado canadiense de servicio evangélico. sobre todo proporcionando a toda la Iglesia misioneros en gran número. que prediquen el Evangelio de Cristo.

Que el gozo y la paz de Cristo Jesús se comunique con fuerza a través de vuestro ministerio pastoral y el de vuestros queridos sacerdotes, y que todos recibamos estímulo y perseverancia al entender plenamente que «esta comunión nuestra es con el Padre y con su Hijo Jesucristo» (*1 Jn* 1, 3).

Queridos hermanos: Siguiendo gozosamente los pasos de vuestros predecesores, habéis venido a arrodillaros ante la tumba del Apóstol Pedro, como lo he hecho yo tantas veces cuando venía de Cracovia.

Este acto personal y comunitario, emocionante siempre, encierra un sentido profundo y un compromiso sumamente exigente. Todos sabemos que bajo la dependencia de Cristo, que es la única Piedra angular, el humilde Pescador de Galilea fue denominado por el mismo Jesús Roca de la Iglesia.

Es precisamente esta Roca la que permite crecer al Pueblo de Dios sobre bases sólidas, es decir, sobre la fe esencial, a través del tiempo y del espacio; permanecer en unión profunda y constante con Cristo, fuente de vida; mantener y reconstruir la unidad entre los discípulos, resistir al desgaste del tiempo y a las corrientes externas —y a veces internas— de disolución y disgregación. ¡Claro está que el Espíritu Santo no cesa de actuar en todo momento! Y me regocijo con vosotros ante las renovaciones inesperadas y profundizaciones auténticas que constatáis en vuestras comunidades. Son los frutos del Espíritu.

Pero nosotros, que somos Pastores, debemos permanecer alertas y clarividentes en esperanza y humildad.

Las fuerzas de disgregación y disolución están trabajando siempre. La parábola del trigo y la cizaña es siempre actual. Por todo ello, nosotros, ante todo nosotros, los Pastores, debemos profesar alta y claramente la fe, la doctrina de la Iglesia, toda la doctrina de la Iglesia. Por ello también, debemos atraernos y ganarnos denodadamente la adhesión de los fieles a la disciplina sacramental de la Iglesia, garantía de la continuidad y autenticidad de la acción salvadora de Cristo, garantía de la dignidad y unidad del culto cristiano y, finalmente, garantía de la vitalidad auténtica del Pueblo de Dios.

Esto lo requiere el servicio —que nos es común— de la salvación de las almas. Esto es lo que implica antes que nada la visita *ad Limina Apostolorum*.

Que el Señor Jesús, El mismo, os ayude a convertirnos con Pedro en la roca sobre la que se edifiquen vuestras comunidades. El servicio que a mí me corresponde es el de confirmaros. Con la oración os acompañaré en vuestro ministerio. Rezad también por mí. Y bendigamos juntos a todas vuestras queridas comunidades diocesanas.